



## Resumen de SATTUI de la Mesa Negociadora, 06-02-2026

### 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Acta 11-12-2025: <https://links.uv.es/Bw9fmHs>

Acta 22-12-2025: <https://links.uv.es/so2oL0e>

Las actas se aprueban por unanimidad (con una corrección en el acta del 22 de diciembre a propuesta de la CGT).

### 2. Aprobación, si procede, de la Relación de Puestos de Trabajo del PDI del año 2026.

Evolución de la plantilla presupuestaria PDI 2025: <https://links.uv.es/tD4BATt>

Modificaciones en puestos de trabajo de PDI en el ejercicio 2025: <https://links.uv.es/9a0p8Uk>

Relación de puestos de trabajo de PDI, ejercicio 2025: <https://links.uv.es/DX9HPC4>

La Relación de Puestos de Trabajo del PDI del año 2026 se aprueba por unanimidad. Se prevé que tanto la Oferta Pública de Empleo como la promoción del PDI pueda estar acordada por la MN antes del Consejo de Gobierno del mes de marzo (para su aprobación definitiva).

### 3. Turno abierto de palabras.

Destacamos los siguientes temas que se trataron:

- La Representación Institucional (RI) expresa la voluntad de convocar un grupo de trabajo, en 15 días, para tratar la Oferta Pública de Empleo del PDI. Asimismo, el Reglamento de Dedicación Docente, que se aplicará a partir del próximo curso, se someterá a la aprobación del Consejo de Gobierno del mes de febrero.
- Sobre el reglamento para reducción de la dedicación docente (por aspectos como cargos académicos, diversidad funcional, ...) la RI expresa que no se tratará con este equipo rectoral.
- En relación a la presión sobre el profesorado para que recupere la docencia no impartida por situación de incapacidad temporal, el VR de Profesorado expresa que se le comunique directamente en el momento que se produzca la circunstancia (es una situación inaceptable).
- Sobre la evaluación docente del profesorado sustituto, que a veces se tiene que hacer cuando el titular del puesto de trabajo ya se ha reincorporado, es una cuestión a la que se está intentando encontrar solución legal.
- Hay un calendario de reuniones de la Mesa del Convenio Colectivo de las universidades públicas valencianas.
- La convocatoria para el componente autonómico del personal laboral se prevé que se apruebe en el CG de febrero y que se publique a finales del mismo mes (habrá una sola convocatoria). Este complemento requiere la aprobación del AVAP.